

Perú y la OEA renuevan cooperación en seguridad para frenar el crimen organizado transnacional

4 de octubre de 2026

Nota de Prensa 221-26

El Perú y la Organización de los Estados Americanos (OEA) renovaron el Acuerdo de Cooperación sobre Seguridad, con el objetivo de fortalecer las capacidades para frenar el crimen organizado transnacional y consolidar la paz social en el país.

La actualización del acuerdo fue suscrita por el Canciller del Perú, Carlos Espá, y el secretario general de la OEA, Albert Ramdin, con ocasión de su viaje a Washington para participar en la XXXI Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores sobre la situación en Nicaragua.

En su intervención en la ceremonia de suscripción, el Canciller Espá resaltó que el Gobierno de la presidenta Keiko Fujimori estableció como una de sus principales prioridades la lucha frontal contra el crimen organizado. Asimismo, subrayó que la cooperación entre el Perú y la OEA permitirá generar nuevas capacidades para responder con mayor eficacia frente a este flagelo que trasciende las fronteras.

El Canciller Espá destacó que en virtud de la renovación del Acuerdo se establecerán sucesivos “Planes de Acción en Seguridad Perú–OEA”, en cuyo marco se buscará trabajar en cinco ejes prioritarios: seguridad ciudadana, lucha contra el narcotráfico, lucha contra los delitos ambientales, ciberseguridad y desarrollo de capacidades especializadas.

El Canciller Espá resaltó que el Estado peruano trabaja permanentemente para convertir la cooperación internacional en acciones concretas que redunden en una mayor seguridad y bienestar para la ciudadanía. “Hoy reafirmamos nuestro compromiso con nuestros ciudadanos, con sus sueños y con su pleno derecho a vivir en paz y con seguridad”, concluyó.